



El órgano de selección designado por Resolución de 3 de noviembre de 2021, del Director General de Función Pública y Calidad de los Servicios (B.O.A., de 10 de noviembre de 2021) para calificar las pruebas selectivas para la estabilización del empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Trabajadores Sociales, en reunión de 6 de julio de 2022; **ACUERDA:**

**Primero.** Convocar a los opositores que han superado el segundo ejercicio a la realización del tercer ejercicio, que tendrá lugar en Zaragoza, el día 17 de septiembre de 2022, en la Biblioteca del Edificio B de la Facultad de Medicina, a las 9:30, permitiéndose el acceso al aula desde las 9:00.

**Segundo.** Las características del tercer ejercicio de la oposición y las condiciones para su realización se hallan definidas en el artículo 6.1.3 de la Resolución de 8 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Trabajadores Sociales.

**Tercero.** Los opositores deberán presentar documento nacional de identidad, pasaporte o carnet de conducir, como requisito imprescindible para acceder a la realización del ejercicio.

Lo que se comunica a los efectos oportunos,

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

**EL SECRETARIO DEL  
ÓRGANO DE SELECCIÓN**  
Víctor Gil Ortega

**DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**